

EDICTO

Nº Edicto: 19973

Carátula: JALIL, JUANA AMELIA C/ MISSANELLI, JOSE Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-00751-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6432

Texto del edicto:

El Dr. Julián Horacio Fernández Eguía, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa N° 13 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gastón Juan Santiago Del Castaño Aguilera, cita, llama y emplaza a José Missanelli (C.I 5.812.734), Inmaculada Concepción Travascio, Eugenio Missanelli (C.I N° 7.986.863), Vicente Missanelli (C.I N° 7.986.470) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir (NC 10-3-K-003-01 y 02) para que en el plazo de diez (10) días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensora de Ausentes para que los represente en los autos caratulados "JALIL, JUANA AMELIA C/ MISSANELLI, JOSE Y OTROS S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" - Expte. Nº VI-00751-C-2025. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 9 de octubre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002509